DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/09098 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de varios puestos de trabajo incardinados en el Centro de Intervención. Convocatoria 13/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 8698 de fecha 13 de julio de 2026 sobre la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.384 (41266)	JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION III	INTERVENCION
R.1048 (17639)	JEFE/A DE NEGOCIADO DE CONTROL Y COMP. DEUDAS	INTERVENCION
R.1107 (75500)	JEFE/A DE NEGOCIADO ORDENACION DE PAGOS	INTERVENCION

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
JOSE EUGENIO GARCERAN RODRIGUEZ INTERVENTOR/A CENTRO: INTERVENCION	MARIA DEL CARMEN LOPEZ LEAL JEFE/A DE SERVICIO DEL AREA ECONOMICA CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA CARMEN CARBONELL SANCHIS JEFE/A DE SECCION TESORERIA CENTRO: TESORERIA	FERNANDO BAIXAULI FONS JEFE/A DE OFICINA DE CONTABILIDAD (SECCION) CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARÍA JOSÉ DE LA CRUZ ALABARTA JEFE/A SECCION DE FISCALIZACION DE INGRESOS CENTRO: INTERVENCION	EUGENIA JOSE MORERA ESTEVE JEFE/A DE UNIDAD DE INTERVENCION II CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA GRACIA FOLGADO SEGURA JEFE/A OFICINA PRESUPUESTARIA CENTRO: INTERVENCION	MARIA MERCEDES ARGUELLES FOIX JEFE/A DE SECCION COOPERACION MUNICIPAL II CENTRO: COOPERACION MUNICIPAL
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
MARIA CARMEN SAVALLS SANFELIX VICEINTERVENTOR/A II CENTRO: INTERVENCION	MIGUEL TORRES ROYO JEFE/A DE SECCION DE FISCALIZACION DE GASTOS II CENTRO: INTERVENCION

COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD.DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	AMPARO MUÑOZ BUENO JEFA DE NEGOCIADO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/09098

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Presidente de la Corporación en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de València en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Todo ello, sin perjuicio de que la persona interesada pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 13 de julio de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/09098